

Octubre de 2020

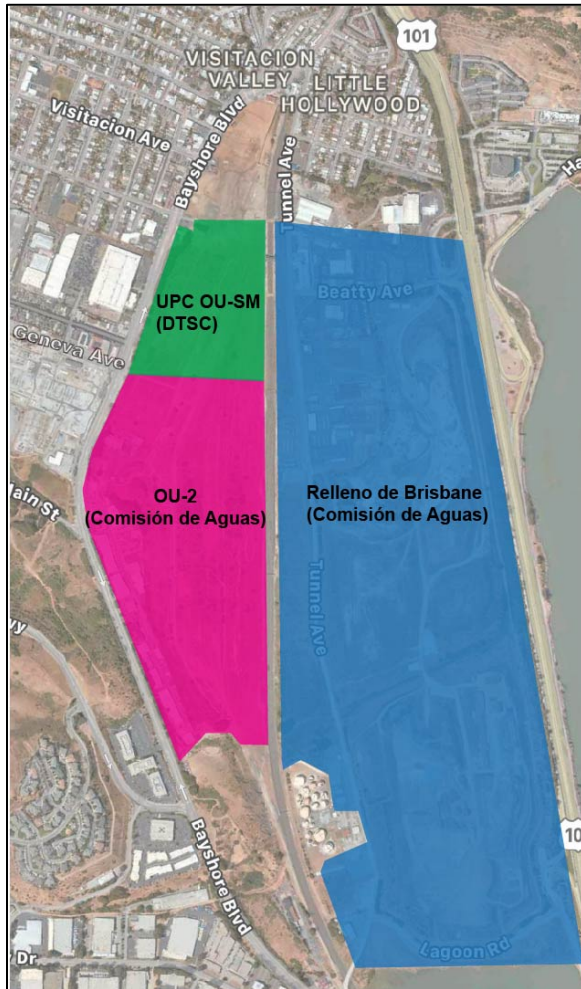


Figura 1 – Mapa del Sitio

El San Francisco Bay Regional Water Quality Control Board (Comisión de Aguas) supervisa la investigación ambiental y los proyectos de limpieza en el Área de la Bahía y notifica al público sobre el progreso en los puntos claves. Esta hoja de informativa le brinda información sobre un plan de limpieza propuesto, conocido como un Estudio de factibilidad/Plan de acción remedial (FS/RAP), que abordará la contaminación de suelos, vapor del suelo (aire entre las partículas del suelo) y de aguas subterráneas en el sitio de Brisbane Baylands Operable Unit (OU) 2, ubicado a lo largo de Bayshore Blvd., al sur de Geneva Ave., en Brisbane (Sitio). El Sitio se muestra en color rosa arriba, en la Figura 1.

Antecedentes

El Sitio de aproximadamente 140 acres ocupa la parte sur del antiguo Southern Pacific Transportation Brisbane Railyard, que se utilizó como área de desvío de vagones de ferrocarril de 1914 a 1960. El Sitio no volvió a utilizarse después de 1960 y, actualmente está vacante, con restos de varios cimientos y losas de

PERÍODO DE COMENTARIOS PÚBLICOS

**28 de octubre al
18 de diciembre de 2020**

La Comisión de Aguas le invita a revisar y comentar sobre el FS/RAP para el Sitio Brisbane Baylands OU-2. Todos los comentarios deben recibirse antes de las 5 p.m. el 18 de diciembre de 2020. Los comentarios pueden enviarse a:

Vic Pal
San Francisco Bay Regional Water
Quality Control Board
1515 Clay Street, Suite 1400
Oakland, CA 94612
Vic.Pal@waterboards.ca.gov

REUNIÓN PÚBLICA

La Comisión de Aguas llevará a cabo una reunión pública virtual para brindarle información sobre FS/RAP, responder preguntas y obtener comentarios públicos.

FECHA: 18 de noviembre de 2020

HORA: 6:30 a 8:00 p.m.

REUNIÓN EN ZOOM:

<https://bit.ly/3dIHnMI>

ÚNASE POR TELÉFONO: Marque el 669-900-9128 y introduzca el código de acceso: 845 6250 9039#

Para obtener ayuda para acceder a la reunión, comuníquese con Tracy Craig al 510-334-4866 (24/7).

construcción (área color rosa en la Figura 1). *Universal Paragon Corporation, Inc.* (UPC) es la propietaria del Sitio. En noviembre de 2018, los votantes de la Ciudad de Brisbane aprobaron la Medida JJ para modificar el Plan general para volver a zonificar el Sitio y las propiedades circundantes para una combinación de usos residenciales, comerciales y públicos. La Comisión del Agua también supervisa la investigación y el cierre del antiguo relleno Brisbane (área color azul en la Figura 1) en conjunto con el Departamento de Salud Ambiental del Condado de San Mateo y el Departamento de Control de Sustancias Tóxicas de California (DTSC) proporcionando supervisión para la investigación y limpieza del área norte de *Southern Pacific Transportation Brisbane Railyard* (área verde en la Figura 1).

Investigaciones ambientales

Desde 1982, se han realizado numerosas investigaciones ambientales en el Sitio para caracterizar la presencia, la naturaleza y el alcance de la contaminación. Durante la ronda más reciente realizada en 2018 y 2019, se recolectaron más de 1,120 muestras del Sitio. Los contaminantes preocupantes en los suelos incluyen metales que se encuentran en todo el Sitio y que probablemente provienen de material de relleno importado que *Southern Pacific* utilizó para rellenar el área para construir la terminal ferroviaria. También hay un área impactada con aceite *Bunker C* y un área localizada con niveles elevados de compuestos orgánicos volátiles (VOC) en los suelos y las aguas subterráneas.

Con el fin de ayudar mejor con las actividades de investigación y remediación, el Sitio se dividió en seis zonas: Zona 1 – la parte norte del antiguo patio de desvío de vagones, Zona 2 – la parte sur del antiguo patio de desvío de vagones, Zona 3 – el antiguo taller de mecánica y maquinaria, Zona 4 – la antigua plataforma giratoria y área de tanques de combustible, Zona 5 – el área sur de disposición y Zona 6 – las propiedades a lo largo de *Industrial Way*. Estas zonas y la ubicación de los contaminantes se muestran en la Figura 2, al final de este documento.

Remedio propuesto

El FS/RAP describe las alternativas de limpieza propuestas, evalúa esas alternativas y propone un remedio preferido que protegerá la salud del usuario final una vez que se haya desarrollado cada parcela, la salud del público general y el medio ambiente. El remedio propuesto incluye:

- Establecer una capa mínima de cinco pies de espesor de suelos limpios u otro elemento sólido duradero (por ejemplo, cimientos de construcción, pavimento, etc.) sobre los suelos que contienen contaminantes de preocupación a concentraciones superiores a los niveles de limpieza en áreas de desarrollo futuro
- Excavación de suelos donde no se puede colocar una capa gruesa o una capa duradera de cinco pies de suelos limpios consolidando esos suelos debajo de una capa de suelos limpios o una capa duradera en otra ubicación en el Sitio, o transportando esos suelos a un sitio externo de eliminación autorizado
- Excavación de suelos impactados con VOC en un lugar a lo largo de la frontera entre las Zonas 4 y 6 y transporte de esos suelos a un sitio externo de eliminación autorizado
- Tratamiento de aguas subterráneas para descomponer su contaminación por VOC alrededor de las Zonas 4 y 6
- Monitoreo continuo de las aguas subterráneas para confirmar la efectividad de su tratamiento

Antes de cualquier construcción, se realizarán pruebas de vapor de suelo y, si fuera necesario, se instalarán sistemas de mitigación de vapor de suelo. También se impondrían restricciones de uso de la tierra en todo el Sitio que prohibirían el uso de aguas subterráneas, describirían protocolos para el manejo seguro futuro de suelos impactados restantes debajo de las capas protectoras, y requerirían un monitoreo y mantenimiento continuo de las cubiertas protectoras, los pozos de monitoreo de aguas subterráneas y cualquier sistema de mitigación de vapor de suelo.

Próximos pasos

La Comisión de Aguas revisará y tomará en cuenta todos los comentarios públicos antes de tomar una decisión final sobre el borrador del FS/RAP. Todos los comentarios deben ser proporcionados a la Comisión de Aguas antes del 18 de diciembre de 2020. Al finalizar el período de comentarios públicos, la Comisión de

Aguas evaluará los comentarios recibidos y hará cualquier cambio al FS/RAP. Se distribuirá un Resumen de capacidad de respuesta a todos aquellos que comentaron y proporcionaron su información de contacto.

En caso de que se apruebe el FS/RAP, la UPC y sus asesores elaborarán Planes de diseño e implementación remediales (RDIP, por sus siglas en inglés) que incluirían detalles específicos sobre las actividades de remediación, incluyendo las cantidades de suelos que se están excavando e importando, una ruta detallada de camiones, una evaluación de riesgos para la salud de los trabajadores en el Sitio y la comunidad durante la remediación, y un plan de salud y seguridad específico del Sitio que incluye una variedad de controles de polvo, olor, ruido y tráfico para proteger a la comunidad cercana y minimizar los impactos en la mayor medida posible.

Calendario

Una vez que se haya aprobado el FS/RAP, la UPC comenzará a preparar los RDIP y se espera que se aprobarán en 2021. Las capas protectoras se construirán al mismo tiempo que se implemente la clasificación masiva para la construcción del desarrollo, que se espera comenzará después de la aprobación de RDIP a fines de 2021. Se anticipa que las capas protectoras estarán en su lugar para 2023 cuando la UPC calcula comenzar la construcción vertical. La Comisión de Aguas emitirá hojas informativas adicionales una vez que los RDIP hayan sido aprobados y antes del inicio de la construcción de remediación. Estas hojas informativas proporcionarán más detalles, incluyendo la ruta de camiones y las medidas de protección comunitaria que se implementarán durante la remediación.

Para más información

Para ver el FS/RAP propuesto y otros informes técnicos para el Sitio OU-2, visite el sitio web GeoTracker de la Comisión Estatal de Aguas [GeoTracker website](https://geotracker.waterboards.ca.gov/search.asp): <https://geotracker.waterboards.ca.gov/search.asp> (buscar por ID de caso/ID global **T10000000103**, luego haga clic en el enlace "Report"). También puede comunicarse con las siguientes personas:

- Vic Pal, Gerente de Casos de la Comisión de Aguas, (510) 622-2403, vic.pal@waterboards.ca.gov
- Tracy Craig, Asesora de Relaciones Comunitarias, (510) 334-4866, tracy@craig-communications.com

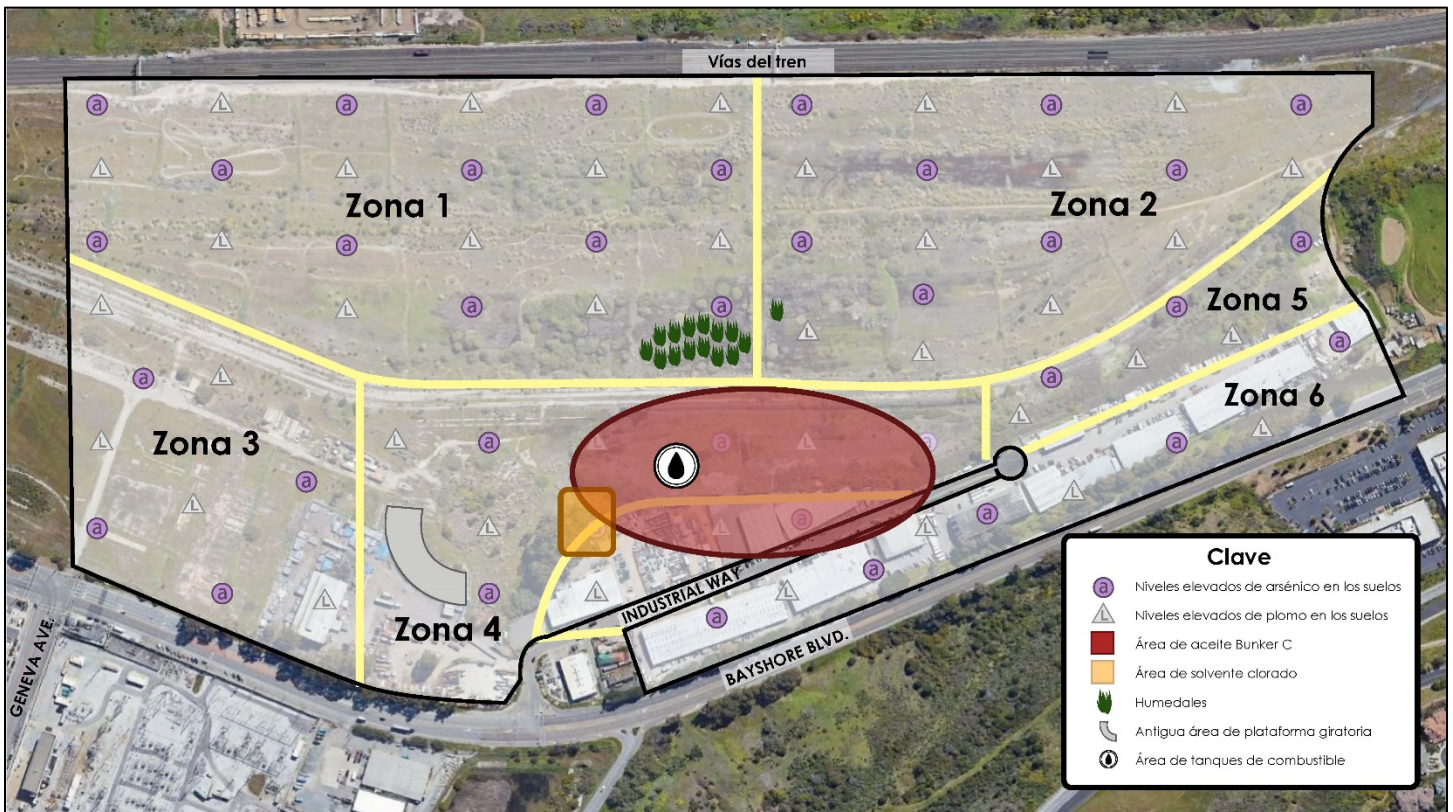


Figura 2 – Ubicaciones de contaminantes y Zonas en OU-2